

ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA SÉSION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; se constituyen las y el Diputados: Cecilia Olivia Cruz Merlín, Zeferino García Gerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Monserat Herrera Ruiz y María Eulalia Velasco Ramírez, integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, previa convocatoria de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintiséis, en términos del artículo 27 fracciones II, III Y IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la presente sesión se sujeta al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de los asuntos turnados a la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad pendientes en dictaminar.
5. Lectura y aprobación del dictamen del expediente número 26, de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

1.- PASE DEL LISTA DE ASISTENCIA Y EL QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del **primer punto del día**, la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín Presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, da la bienvenida a las diputadas y el diputado, enseguida, solicita a la Secretaria Técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, realizar el pase de lista; se procede a realizar el pase de lista, y una vez realizada se constató que se encuentran presentes las diputadas y el diputado: Cecilia Olivia Cruz Merlín, Zeferino García Gerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Monserat Herrera Ruiz y María Eulalia Velasco Ramírez; acto seguido la Diputada Presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín declara que existe el quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, da lectura al orden del día propuesto, posteriormente la Diputada presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las Diputadas y Diputado integrante que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando

la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado integrante de la comisión aprueban el orden del día. -----

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, da lectura al Acta de la sesión anterior, posteriormente la Diputada presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín consulta si es de aprobarse la misma, solicitando a las Diputadas y Diputado integrante que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado integrante de la comisión aprueban la lectura y aprobación del acta anterior.-----

4.- LECTURA DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PENDIENTES EN DICTAMINAR. En el desahogo del **cuarto punto del orden del día** la Diputada presidenta otorga el uso de la voz a la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, quien procede a dar lectura de los expedientes turnados a la comisión, y se da a conocer a las diputadas y diputado como integrantes de esta comisión para su conocimiento y estudio. -----

5.- LECTURA Y APROBACION DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 26, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. En el desahogo del **quinto punto del orden del día** la Diputada presidenta otorga el uso de la voz a la secretaria técnica Yuraimi Verónica Pérez Cruz, quien procede a dar lectura al dictamen:

Expediente 26. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso b) de la fracción IV del artículo 9, el artículo 12; se adiciona la fracción VII recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 12, la fracción VI recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 14, de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.

Posteriormente la Diputada presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las Diputadas y Diputado integrante que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado integrante de la comisión aprueban la lectura y aprobación del dictamen.

Se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

6.- ASUNTOS GENERALES. En el desahogo del **sexto punto del orden del día**, la Diputada presidenta pregunta a las y el Diputado si tienen algún asunto que tratar, al no haber manifestación alguna se pasa al siguiente punto del orden del día. ---



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISION PERMANENTE DE ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad,
Lealtad y Servicio a la Nación."

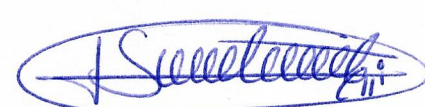
7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Como séptimo punto del orden del día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada presidenta manifiesta que siendo las catorce horas con tres minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, procediendo a su firma las y el Diputados que en ella intervinieron. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.


DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLIN
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN
A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD


DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.
INTEGRANTE


DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE.


DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE


DIP. MARÍA EULALIA VELASCO
RAMÍREZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS.